

A oscuras

Señor director:

El Presidente Boric ha anunciado que los ministros Marcel y Pardow se encuentran trabajando en ampliar la cobertura del subsidio a las cuentas de la luz desde 1,5 a 5 millones de familias, con prioridad en aquellos hogares donde viven adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, y personas que requieren cuidados continuos.

Mientras se discuten fórmulas para aumentar los recursos de este subsidio, quisiera alumbrar un foco sobre los niños, adultos mayores y personas dependientes que viven bajo el cuidado de fundaciones, en hogares que no califican como familias para el Registro Social de Hogares y que por tanto no podrían postular al subsidio para aminorar el impacto de las alzas del costo de la energía eléctrica.

Sabemos que muchas fundaciones se encuentran en grave situación financiera debido a los atrasos y complicaciones para recibir las subvenciones del Estado, y esta alza en costos podría llevarlas a un punto crítico.

Tenemos una conversación más extensa pendiente sobre incorporar a las fundaciones colaboradoras del Estado en los criterios de focalización de beneficios sociales, pero hoy la urgencia es no dejarlas a oscuras.

Emilia González

Escuela de Gobierno UAI